Inscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

[T]odo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, SÁBADO 17 DE MAYO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.659

PARRAFEADO

He oido á no pocos lamentarse de la indiferencia con que la mayoría de mis convecinos mira cuanto al bien de la ciudad importa y al lamentarse se referían á las últimas fiestas en las que, si no hubiera sido por unos cuantos jóvenes y muy pocos amantes de Gerona, esto hubiera sido un completo fiasco.

A mí me extraña que á los demás extrañe lo que nadie extrañar puede, porque es te estado de embobamiento se ha hecho endémico y si sigue mucho, el embrutecimiento ha de ser nuestro fin.

Recuerdo, y creo haberlo dicho aquí más de una vez, que el primer año que se intentó animar las férias de San Narciso, formé parte de la Comisión encargada de arbitrar recursos y ¡aún me asombro! ¿en dónde dirás querido lector, que encontramos más repugnancia al donativo y más inquina contra unas férias tan seculares? En la casi totalidad de las fondas, fondines, fonduchos y tabernas y en casi todos los que tienen casa abierta y se dedican al comercio, á la industria y al *menudeo*, como dice un amigo mío.

¿Qué, qué hice? Mandarlos á freir espárragos, separarme de la Comisión y retirarme por la primera caja con más ira que la *soberbia* y más vergüenza que el pudor. Yo oí unas barbaridades que me dejaban atónito, precisamente de aquellos para quienes aprovechan las fiestas y las férias, porque lo que es á mí y á muchos más, maldito los beneficios que nos prestan, á no ser el tener forasteros y sufrir desembolsos que van á parar á manos de tenderos, fondistas y comerciantes.

***

Nada, por tanto, me llama la atención en nuestra ciudad; aquí reina un frío de muerte y esa indiferencia aterradora, ese *que se me dá* de los que debieran ser los primeros en moverse, fomentar ó combatir por los intereses del vecindario que son los de la capital, produce tal desconsuelo en cuantos queremos y no podemos, que dan ganas de echarse á la bartola y repetir la célebre canción que tantas veces he recordado también, que dice

Comamos, bebamos,
Pongámonos gordos,
Y si algo nos dicen
Hagamos los sordos,

es decir, adquiramos la gordura del cerdo, que á fuerza de comer, de gruñir y de dormitar hace carne y grasa y es el animal más feliz de la tierra, si á la pitanza le sobra cieno que remover y basura que ocicar con la trompa.

***

Lo que me extraña más todavía, es que haya quien aquí se preocupe del bienestar ageno, porque el egoismo es endémico y epidémico y es una enfermedad que en donde sienta sus reales, cuenta las víctimas por centenares diarios.

Aquí, para tomar, todos estamos á punto, todos tenemos los nervios en maceración y las manos esperando el beneficio, ¿pero dar? eso no lo usamos en estos tiempos. Decir que las fiestas y férias perjudican al comercio, es lo mismo que afirmar que la salud hace daño y solo lo pueden decir gentes de meollo ocre y de entendimiento huero. Vivir en la monotonía de esta vida vejetativa; ir al café y allí refunfuñar de los blancos y de los negros; no encontrar nada bueno en el prójimo, siendo así que ni para nada malo aprovechan los criticones; vigilar al vecino y meterle el diente en su fama á poco que la ocasión sea propicia; hablar del Gobierno como se habla de la suegra; desmenuzar á los caciques para después rendirse á ellos á discreción y arrinconar con la injuria ó la reticencia malévola á cuantos intentan que salgamos de esta sosería poblachera y después irse á casa á comer ó cenar ó á no hacer nada para acostarse y dar paz á la lengua por unas horas para al dia siguiente repetir la tarea con las mismas variantes con que la continúan los burros de nória, ese es el *desideratum* de los que no quieren innovaciones, ni cultura, ni progreso, ni modificación de costumbres, ni nada de cuanto atañe al desarrollo intelectual, al establecimiento de las costumbres cultas ni á nada de cuanto pueda ser útil á la factibilidad de una evolución en sentido progresivo, y como los que quieren permanecer en ese estancamiento son desgraciadamente los más, no se me alcanza cómo hay joven y viejo que no escarmientan y vuelven á las andadas con una lucha titánica completamente desigual.

***

¿Qué si esos tipos á que me refiero se aprovechan de lo que los demás hacen y organizan? Vaya; eso no se pregunta. No tener molestias, no sufrir ningún gasto y encontrar de *bóbilis bóbilis* quienes los distraigan y les den materia para censuras y variaciones sobre el tema de la «calumnia que algo queda», eso es, de una temperatura agradabilísima, viste á los tontos y entusiasma á los maliciosos de velador chico y copa única.

A la ciudad que la parta un rayo. Lo mejor es imitar á aquel que iba al billar, tiraba unos cuantos palos, ganaba unas carambolitas, hacía dos ó tres villas y se iba á casita muy tranquilo sin moscas que le molestaran ni mosquitos que pudieran picarle.

***

Demasiado han hecho los activos organizadores de estas últimas fiestas, y yo les aplaudo y los admiro, como aplaudo á cuantos han contribuido á su mayor explendor poniendo los fundamentos de mayores éxitos, si es que los roedores de quienes me ocupo, no consiguen mermar los entusiasmos y aburrir la voluntad, que es lo que me ocurrió á mí.

Esta ciudad tiene condiciones para desarrollarse en grande escala, para modificar su tinte antiguo, para entrar en el camino de la prosperidad, pero..... con los *peros* que por aquí se crían, no hay posibilidad de andar más que como bueyes uncidos á carretas, por no haber virilidad para destruir obstáculos. ¡Oh si yo pudiera!

MA-KA-KO.

Cortes y jura de Reyes

De gran oportunidad es, en los momentos actuales, el recuerdo de la fórmula de juramento de los Reyes de España y la manera como se ha modificado á medida que hemos evolucionado.

Recuerda *Las Noticias*, que desde el tiempo de los godos, la fórmula del juramento, consignada en el Fuero Juzgo, decía:

«Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho, non serás rey: Rex eris si recto facis, si autem non facis, non eris».

La fórmula de las Cortes aragonesas venia á decir en sustancia: *«Nos, que cada uno vale tanto como vos, e que juntos podemos mas que vos, os ofrecemos obediencia si manteneis nuestros fueros y libertades e si non, non».*

Se atrevió don Alfonso III á titularse rey de Aragon antes de jurar ante las Cortes, y cuando acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca, incorporándolo á la corona aragonesa, y las Cortes le hablaron así:

«Tenemos entendido que habéis tomado el título de rey de Aragón antes de jurar nuestros fueros y libertades y de ser coronado en Cortes, y sabed que hasta que esto hagáis y cumpláis, ni vos podéis llamaros rey de Aragón, ni el reino os tiene por rey. Os requerimos, pues, que vengáis á Zaragoza á otorgar y confirmar los usos, fueros y franquezas de Aragón; pues de otro modo, reconociéndoos y acatándoos, como legítimo sucesor que sois de estos reinos, no os tendremos por nuestro soberano; y absteneos entre tanto de hacer mercedes y donaciones que sean en menguamiento del reino».

Presentó el rey sus excusas, prestó juramento, y las Cortes le dijeron:

«Os pedimos que reforméis vuestra casa y arregléis vuestro consejo á gusto y contentamiento de las Cortes; que revoquéis las donaciones contra fuero de vuestros an-

tecesores; que satisfagàis todas nuestras deudas y reparéis todos nuestros agravios: y si así no lo hiciéreis, embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederación y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos á muerte como traidor al que falte á esta unión y la quebrante, dejaréis de ser nuestro rey, y buscaremos otro á quien servir para haceros la guerra».

Los Austrias, aunque acabaron con las libertades de la nación, aún hubieron de oírselas muy gordas. Las Cortes, se atrevieron á decir á Felipe II:

«Los gastos de vuestro Real estado y mesa son muy crecidos, y entendemos que convenia mucho al bien destos reynos, que vuestra majestad los mandase moderar... porque se gastan y consumen en ellos los patrimonios de vuestros súbditos...»

Después de la revolución de 1820, Fernando VII juró la Constitución ante las Cortes, diciendo:

«Juro por Dios y por los santos Evangelios que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el reino; que guardaré y haré guardar la Constitución política y leyes de la monarquía española, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de ella; que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del reino; que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubiesen decretado las Cortes; que no tomaré jamás á nadie su propiedad y que respetaré sobre todo la libertad política de la nación y la personal de cada individuo. Y si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrahiciere, no deseo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Asi Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

Su esposa, la otra doña Cristina, prestó juramento ante las Cortes de 1837, en esta forma:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española que las actuales Cortes Constituyentes acaban de decretar y sancionar, y yo he aceptado en nombre de mi hija la reina doña Isabel II: que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino al bien y provecho de la nación, y que seré fiel á mi augusta hija la reina doña Isabel II.

Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Asi Dios me ayude y sea mi defensa, y si no, me lo demande».

El presidente de las Cortes, concluído el juramento, dijo: «Si asi lo hiciérios, Dios os lo premie, y si no, os lo demande».

Ante las Cortes de 1844 juró asi doña Isabel II:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española, promulgada en 18 de junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino al bien y provecho de la nación.

»Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida: antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Si asi, Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

Don Amadeo de Saboya, despues de leida la Constitución de 1869, juró diciendo:

«Acepto la Constitución, y juro guardar y hacer guardar las leyes del Reino».

Y Ruiz Zorrilla dijo:

«Las Cortes han presenciado y oído la aceptación y juramento que el Rey acaba de prestar á la Constitución de la nación española y las leyes: queda proclamado rey de España Amadeo I».

La fórmula que se empleó para la jura de la actual Reina Regente, madre de Alfonso XIII, fué esta:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios, ser fiel al heredero de la Corona, constituído en la menor edad, y guardar la Constitución y las leyes. Asi Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

Por último, la fórmula acordada por el Gobierno para la jura de don Alfonso XIII, es la siguiente:

El Presidente de las Cortes.—Señor: Reunidas las Cortes de la Monarquía, ¿os dignáis prestar ante ellas el juramento que prescribe el artículo 45 de la Constitución del Estado?

El Rey.—Juro cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Monarquía é inspirar mis actos en el bien del pueblo. Si asi lo hiciere, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.

El Presidente.—Las Cortes han oído el juramento que ha hecho S. M. de cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado y las leyes de la Monarquía, inspirando sus actos en el bien del pueblo.

LA MAYORIA DE EDAD DE LOS REYES

En el siglo anterior, las Constituciones de 1808, 1842 y 1869 fijaron la mayor edad de los reyes de España en los dieciocho años; las de 1837 y 1845 los catorce y la Constitución vigente la establece á los dieciséis.

Esa cuestión de la mayoría ha dado origen á apasionadas controversias, y han sido muchos los reyes coronados en su infancia y que han subido al trono antes de cumplir veinte años.

El infante don Juan, nacido en 1359, fué proclamado por su padre Enrique II apto para sucederle en el trono á la edad de quince años, alegando el edicto «su buen entendimiento y sus felices disposiciones.» Al cabo de cinco años murió Enrique II y le sucedió Juan I á la edad de veinte años.

Enrique III, hijo de Juan I, no contaba más que once años á la muerte de su padre, quien, antes de morir, fijó en los catorce años la mayoría de edad de su hijo; pero éste tuvo que tomar las riendas del gobierno dos meses antes de haber llegado á la mayoría, á causa de los disensiones que existían entre los regentes.

A su vez Enrique III fijó igualmente la edad de los catorce años para la mayoría de su hijo Juan II, quien contaba tan sólo veintidós meses cuando heredó la corona.

Isabel la Católica en su testamento de Octubre de 1504, confió la regencia á su hija Juana hasta que su nieto don Carlos, que debía sucederle en el trono hubiese cumplido los veinte años; pero esa tardía mayor edad que era una excepción en los usos y tradiciones de la monarquía, levantó grandes tempestades.

Carlos I restableció la mayoría en los catorce años para su sucesor Felipe II, quien fijó la mayor edad de Felipe III en los diez y ocho años, al paso que Felipe IV volvió á establecerla en los catorce años.

Isabel II que reinó durante su menor edad, debía ser proclamada mayor á los catorce años; pero lo fué á los trece á consecuencia de las disensiones que acabaron con la regencia del general Espartero.

Alfonso XIII sube al trono á una edad mas avanzada que muchos de sus predecesores.

Basta recordar que á Jaime I le fué conferido el poder por los nobles á causa del odio que profesaban á su tio don Sancho que le tenia secuestrado.

Fernando III entregó el poder á su hijo Fernando IV, que contaba catorce años.

Alfonso X hereda la corona á la edad de un año y se encarga del Gobierno á los quince.

A esa misma edad sube al trono Pedro el Cruel ó el Justiciero y Enrique III de Castilla sucede á su hermano á los once años y gobierna antes de los catorce.

Durante el periodo de la casa de Austria, Felipe IV reinó á los diez y seis años y Carlos II á los catorce.

En la casa de Borbón, aparte de Isabel II, Felipe V reina á los diez y ocho años y su hijo Luis I á los diez y seis.

REVISTA CIENTÍFICA

La ciencia importante.—Hasta el cuarenta de Mayo.—El rayo violado.—Higiene del tiempo.—El riego ¿es conveniente?—El calor húmedo como vivero.—Fuera la escaba.

Es en vano que la ciencia y la industria caminen sin descanso para proporcionarnos armas y refugios contra los numerosos enemigos que de contínuo nos acechan y nos rodean. Nuestro estado fisiológico, nuestra salud y nuestra vida, no podrán abstraerse nunca á las influencias que sobre nosotros ejercen la temperatura caprichosa, el aire que respiramos, la electricidad que desencadena las tempestades y la lluvia que cambia las condiciones climatológicas.

Todos nos son necesarios y todos pueden exacerbar nuestros dolores sin que la ciencia pueda evitar ni prevenir sus efectos. Por eso los cambios de estación son terribles, aunque sea para mejorar como en la estación presente. Piensa el vulgo que la Primavera es una estación inofensiva y hasta bienhechora, y que para preservarse de sus accidentes basta una purga administrada al empezar su época.

Precisamente con este tiempo se llena la atmósfera de un verdadero enjambre de agentes morbosos encargados de oponer toda clase de trabas á nuestro paso como si quisieran restarnos unos dias de vida.

Las rápidas transiciones del frio al calor, son además tan perjudiciales como el mundo microscópico que nos rodea. Mas acertado el vulgo en esta ocasión, previene su aforismo de que «hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo», pues si engañados por un dia de sol expléndido nos alijeramos de ropa y nos ponemos la propia de primavera, al siguiente el frio se revela de nuevo y los imprudentes que dejaron sus vestidos de abrigo se expouen á dolencias mas

ó menos graves, segun el punto débil de cada uno y la parte presentada á los golpes del enemigo.

Una ligera inflamación en los órganos respiratorios, trae la fiebre consecutiva, la tos y la opresión extremada que obliga á guardar cama.

Es conveniente fortalecer el organismo dándose paseos al campo y tomando verdaderos «baños de sol», pero no á mediodía, cuando sus rayos caen perpendiculares, ni durante mucho tiempo en los dias de gran calor, pues no hay que olvidar que lo que vivifica también destruye. El rayo *violado* que nos comunica vigor, y fuerza, de efectos irreemplazables para los débiles ó delgados, produce también el tabardillo, la insolación y la apoplegía.

Conveniente es, para equilibrar los efectos del calor externo, introducir en el régimen alimenticio el uso de las legumbres y hortalizas, y como tónico el café. Si se trata de calmar la sed, se preferirá el vino mezclado con agua azucarada á la cerveza y á los refrescos espumosos de que tanto se abusa en los dias de calor.

Mejor que tomar purgantes se debe, como precaución y preparación en los primeros dias de primavera, someterse á un método higiénico y tomar el medicamento que convenga á la constitución, temperamento, costumbres y antecedentes patológicos de cada individuo. Si la vacuna, que precisamente en este tiempo tiene gran actividad, no es más que precaución contra la viruela, los antisépticos discretamente empleados pueden ser de una oportunidad admirable.

Otro problema sumamente discutido es el de la oportunidad de los riegos en cuanto llega la época de los calores, en las capitales.

Todavía subsiste disparidad de opiniones sobre el mejor medio para desarrollarse los microoquismos, y si éstos encuentran mejor *terreno* en la tierra húmeda ó en la tierra seca.

El doctor italiano Hampedi, ha escrito un interesantísimo estudio sobre esta materia, con el cual estamos en un todo conformes.

Fíjanse los enemigos del riego en las calles, de la teoría de Koch, segun la cual el bacilo muere á las pocas horas de estar expuesto á los rayos del sol, pero si el bacilo muere, el esporo resiste á la sequedad y por medio del riego abundante de las calles se le inmoviliza ó se le arrastra con el agua para desaparecer hácia los sitios de desagüe.

No regando, el viento lo levanta con el polvo y lo lleva á los sitios más apropiados para su desarrollo.

En el polvo de la calle y en las inmundicias, viven principalmente los microbios del tétanos, la tuberculosis, la gangrena y la supuración, ademas de los de la putrefacción inherentes á las numerosas substancias descompuestas del arroyo.

Todos estos microbios, segun los esperimentos del sabio italiano, resisten mucho tiempo en la sequedad del polvo, pudiendo vivir en ella quince dias los del cólera y la difteria; un mes el de la fiebre tifoidea; dos ó tres meses la tuberculosis, y más tiempo el de la erisipela.

El riego frecuente se impone con alguna solución antiséptica como se hace en el extranjero, pues algunos en cambio vivifican despues con el aire húmedo y el calor del sol.

Los que debían de desaparecer por completo en esta época del año, son los encargados con sus escobas de llenar de nubes de polvo el aire que hemos de respirar, haciendo que en él vayan toda clase de microorganismos.

Dr. Traveller.

Noticias

Aunque LA LUCHA tiene probado su monarquismo durante los muchos años que lleva de existencia, no quiere dejar transcurrir el dia de hoy, en que será coronado el egregio don Alfonso XIII para hacer reiteración de su fé monárquica, protestar de su amor á la dinastía y llevar á los piés del trono el testimonio humilde pero sincero de su adhesión al joven Rey que hoy constituye la esperanza del pueblo español y para quien invocamos de Dios el acierto necesario para devolver á la nación que lo aclama sus prestigios y sus fuerzas hoy harto debilitadas.

Los festejos que se celebrarán hoy en esta ciudad, con motivo de la coronación de S. M. el Rey don Alfonso XIII, son los siguientes:

A las 12 de la mañana, exposición en la fachada de las Casas Consistoriales del retrato del nuevo monarca.

De 12 á 1, concierto en la plaza de la Constitución por la banda del regimiento de Asia.

De 5 á 7 de la tarde, sardanas en la propia plaza.

De 7 á 12 de la noche, iluminaciones en los edificios públicos.

De 8 á 10, concierto en la plaza de la Constitución por la banda de Asia.

—Hoy empezará á las 7 de la tarde, un solemne novenario en la iglesia de San Félix, que la Cofradía del Purísimo Corazón de María dedica á su Inmaculada Patrona, con los cultos siguientes:

A la hora mencionada se rezará el Santo Rosario, continuación del mes de María, novena y canto de letrillas.

Desde el dia 22 al 26, los sermones correrán á cargo del doctor don Jaime Collell, canónigo de la Catedral de Vich.

El domingo 25, se celebrará á las 7 de la mañana, Comunión general con plática, terminando la función de la noche con el solemne acto del Besamanos á la Vírgen.

—Ha regresado á Barcelona, procedente de Torroella de Montgrí, á donde pasó en comisión del servicio, el capitán de Artillería don Mario Fina.

—De Roma comunican que Su Santidad el Papa se ha suscrito por 20.000 francos con destino á la Martinica.

—Esta noche, de 8 á 10, con motivo de la jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII, amenizará la plaza de la Constitución la brillante música del regimiento de Asia que tan acertadamente dirige su músico mayor don José Lodeiro, ejecutando las piezas siguientes:

1.ª «Saludo á Gerona», (paso-doble), Lodeiro.
2.ª «¡Yo t' amo!», (gavota), Lodeiro.
3.ª «Mignon», (sinfonía), Thomás.
4.ª «El Anillo de Hierro», (preludio), Marqués.
5.ª «Tanhauser», (gran marcha), Wagner.
6.ª «Victoria», (paso-doble), Lodeiro.

—Nuestro particular amigo el diputado provincial don José Palau Coderch, ha sido víctima de un grave accidente en Pont de Molins, pues al dirigirse en su carruaje á su casa de Darnius, volcó en un punto de bastante elevación, causándose fuertes contusiones que en un principio hicieron temer por su vida.

Por fortuna, los inmediatos auxilios que se le prestaron, han hecho que se halle mejor de sus heridas.

Deseamos su pronta curación.

—Ha sido detenido en San Feliu de Guixols, Pedro Aragonés Papiol, de 20 años de edad, autor de varias heridas inferidas con un puñal á su convecino Manuel Torrens.

—Hoy, con motivo del cumpleaños y jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y endeará en los edificios públicos el pabellón nacional.

—Comunican de Portbou, que se ha suicidado ahorcándose en su propio domicilio, el vecino Tiberio Rocalba Cusí.

Supónese que adoptó tan desesperada resolución, por la falta de recursos en que se hallaba.

—Muy concurrido vióse antes de anoche nuestro Coliseo con motivo de celebrarse en el mismo el beneficio del primer actor y director don Manuel Salvat.

El programa era en extremo escogido y fué interpretado por todos los artistas con verdadero cariño.

Tanto en el diálogo «¡Tambien la gente del pueblo!...» como en la comedia «La Vendetta» la zarzuela «El cosechero de Aiganda» y en la ópera «I feroci Romani», el señor Salvat obtuvo justísimos aplausos y plácemes que se repitieron con entusiasmo al terminar la gran sinfonía de la ópera «Guillermo Tell» y el bellísimo minuetto de Bolzin, piezas que dirijió el beneficiado señor Salvat con verdadera maestria.

El señor Salvat pudo convencerse antes de anoche de que ha sabido captarse las simpatías de los gerundenses.

—Ha fallecido en Barcelona don Miguel Guardiola, muy conocido en esta ciudad, padre de nuestros particulares amigos don Baldomero y don Ramón, á los que damos el pésame.

—En breve van á emprenderse con actividad los trabajos necesarios para que se conceda á la Cámara de Comercio de Palamós la autorización necesaria para instalar un teléfono urbano para comunicar particularmente con las Sucursales de la villa de Palafrugell, Calonge, pasando por San Antonio y San Feliu de Guixols.

—Concurridísimos se vieron los funerales celebrados ayer mañana en la iglesia del Mercadal para el eterno descanso del alma del joven don Gaudencio Masó Martorell, sobrino de nuestro compañero el director del *Diario de Gerona*.

—La Asociación general del Magisterio de esta provincia en el partido de La Bisbal, accediendo á los deseos manifestados por algunos compañeros, celebrará una reunión el lúnes próximo, de 10 á 12 de la mañana, en el local de la escuela de doña Dolores Mas, de aquella villa.

Dada la importancia de los asuntos que en ella deben tratarse, se ruega la asistencia de los señores maestros.

—Se ha incorporado al regimiento Infantería de San Quintín, de guarnición en Figueras, el segundo teniente don Francisco Martin.

—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal una extraordinaria función á beneficio del aplaudido primer actor cómico don Mario Perez-Soriano.

Se representarán el vandeville en tres actos *El difunto Toupinel* y la graciosísima comedia en dos actos de Vital Aza, *El afinador*.

Las simpatías que ha sabido conquistarse del público tan inteligente actor, harán que no falte concurrencia á nuestro coliseo.

=El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

=Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

=*Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración.* Se ha puesto á la venta la vigésimacuarta edición, correspondiente al presente año, de esta obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo; es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial. Es el libro que debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Véase el anuncio en 4.ª plana.



ALMUERZO

Tortilla de anchoas.—Lenguado frito á la asturiana.—Anguilas en salsa picante.—Besugo en cazuela.—Ensalada de remolacha.—Postres.

COMIDA

Sopa de espárragos trigueros.—Judias blancas estofadas.—Pajeles fritos.—Pasta de acelga con huevos duros.—Langosta á la americana.—Arroz con leche.—Postres.

Anguilas en salsa picante.—Escaldadas las anguilas, se sirven rociándolas en el mismo momento con una salsa que se hace con aceite frito, un poco de harina y otro de pimiento dulce, sin que se tuesten y un hilo de buen vinagre.

Sopa de espárragos trigueros.—Se rehogan en manteca de vaca los espárragos, recortados como guisantes. Se espolvorean con harina y se sazonan y se traba el manjar con agua incorporada poco á poco, dejándola cocer media hora. Al servirse esta sopa, se ligará con una yema de huevo desleída en agua fria.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Teatro Principal

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Funcion para hoy 17 de mayo de 1902
(8.ª de abono)

Beneficio del actor Mario Perez-Soriano

El aplaudido vaudeville en tres actos, EL DIFUNTO TOUPINEL, y la chistosa comedia en dos actos, EL AFINADOR.

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Stos. Pascual Bailón conf. y Bruno ob.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. ,	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 145
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14,0

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccón y Admiinistración plaza de San Francisco, 6.